



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-011-2024
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO HIDRÁULICO Y SERVICIO DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **04 de abril de 2024**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la LPN N° E/901045968-011-2024 para la **Contratación de Bienes y Servicios para la Elaboración de Proyecto Hidráulico y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con **"Fondo Ordinario Estatal, conforme a los oficios DGF/DPAF-009/2024 y DGF/DPAF-118/2024"**, de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, [https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page\\_id=1639](https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639), además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

El acto es validado por el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5, 11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que el área requirente en esta licitación es: el M.I. Alberto Palacios Tiscareño, **Director General de Infraestructura Universitaria**, en conjunto con el Lic. José Samuel García Esparza, **Jefe del Departamento de Servicios Generales de la DGIU**, la L.A.Q.B. Verónica Medina López, **Asistente Técnico del Departamento de Servicios Generales** y Lic. Graciela Valdez Solís, **Encargada de la Sección Transportes/Servicios**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como **"Anexo 1"**. Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones**, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.

ANTECEDENTES

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **22 de marzo de 2024**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.

2. El día **26 de marzo de 2024**, a las 14:00 horas, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se hace constar que no se recibieron preguntas y por parte de la convocante no se realiza aclaración a la convocatoria

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin]



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-011-2024**  
**CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA  
ELABORACIÓN DE PROYECTO HIDRÁULICO Y SERVICIO  
DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL PADRÓN  
VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES  
DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación la convocante celebró el día **02 de abril de 2024** a las **10:00 (diez)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **03 (tres), propuestas**, presentadas en tiempo y forma por los correspondientes licitantes, siendo:-----

Licitante	
1	CORPORATIVO RAINDE, S.A. DE C.V.
2	INPRAG, S.A. DE C.V.
3	TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS S.A. DE C.V.

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **02 de abril de 2024**.-----

**Precios ofertados por los licitantes:**

Universidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas Contratación de Bienes y Servicios para la Elaboración de Proyecto Hidráulico y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de L.P.N. E/901045968-011-2024 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas					CORPORATIVO RAINDE S.A. DE C.V.		INPRAG S.A. DE C.V.		TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS S.A. DE C.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
	Para la partida 1 a 6 se deberá incluir: póliza de soporte remoto y transmisión de datos por un año, mesa de control para monitoreo continuo, soporte en validación a usuarios para acceso a la plataforma, almacenamiento en la nube con emisión de alarmas, transmisión de datos a ftp Conagua, lectura diaria (1 año), visualización de volumen por hora en plataforma, indicador adicional de caudal, certificado de calibración del equipo de medición.									
1	Servicio de ingeniería para Elaboración de Proyecto	Servicio	3	(pozo 1 y pozo 2	0.00	0.00	25,000.00	75,000.00	0.00	0.00
2	Suministro de sistema integral de medición SIMTCCO-	Equipo	2	(para pozo 1 y	0.00	0.00	184,396.00	368,792.00	0.00	0.00
3	Suministro de sistema integral de medición SIMTCCO-	Equipo	1	(para pozo en	0.00	0.00	193,896.00	193,896.00	0.00	0.00
4	Servicios de mano de obra y suministros para instalación de	Servicio	2	(para pozo 1 y	0.00	0.00	44,200.00	88,400.00	0.00	0.00
5	Servicios de mano de obra y suministros para instalación de	Servicio	1	(para pozo en	0.00	0.00	46,620.00	46,620.00	0.00	0.00
6	Modificación del tren de piezas para cumplir con requisitos	Servicio	1	(pozo 2 en C.U.)	0.00	0.00	15,707.00	15,707.00	0.00	0.00
7	SERVICIO DE GEOLOCALIZACIÓN DE 93 UNIDADES DEL	Servicio	9	(De abril a	142024.95*	639,112.28	0.00	0.00	21,204.00	190,836.00
						639,112.28		788,415.00		190,836.00
	*Menciona costo bimestral									

Teniendo como referencia lo establecido en el artículo 57 de la Ley, se hace constar que en el Acto de Presentación y apertura de propuestas de fecha de fecha 04 de abril de 2024, para el licitante CORPORATIVO RAINDE, S.A. DE C.V., se colocó la observación respecto del costo de una oferta bimestral, esto conforme al formato de propuesta económica (pág 59 de 62), es decir se ofertó un **importe bimestral** antes de IVA de **\$142,024.95** para dar un total por los 9 meses de servicio de **\$639,112.28**. Para esta misma partida, pero para la propuesta de **TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS S.A. DE C.V.**, se colocó un **importe individual de \$21,204.00** para dar un total por los 9 meses de servicio de **\$190,836.00**, según su oferta económica, dejando a salvo los derechos del licitante competente conforme a su derecho convenga para cualquier aclaración relacionada con la información antes colocada, lo anterior no implica una corrección de la oferta del licitante, únicamente se trata de una aclaración sobre los costos señalados en el acta de presentación y apertura de propuestas, que no afecta la evaluación realizada.-----



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-011-2024**  
**CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA  
ELABORACIÓN DE PROYECTO HIDRÁULICO Y SERVICIO  
DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL PADRÓN  
VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES  
DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, "Las adquisiciones y/o servicios serán adjudicados en conjunto de partidas de la 1 a la 6, al licitante que oferte las mejores condiciones y en suma sea el mejor precio, y la partida 7 de manera individual total a un solo Licitante, Por lo que la Licitación se puede adjudicar a varios proveedores, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante." Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** en (10 páginas) y **Anexo "2"** en (10 páginas), a considerar:-----

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	<p><b>CORPORATIVO RAINDE, S.A. DE C.V.</b></p> <p><b>Oferta en la partida: 7.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, conforme lo establecido en el numeral X y detallado en los Anexos 1 y 2, se hacen constar los siguientes incumplimientos encontrados:</p> <p>En el numeral X, Subnumeral 2.7 De la convocatoria se solicitó:</p> <p><b>"Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. *</b>  <i>En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio fiscal, comprobar que no se encuentre en el listado del artículo 69-B del CFF, y que no cuenta con créditos fiscales firmes o exigibles, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.1.24, Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal.</i></p> <p><i>La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día <b>02 de abril de 2024</b>.  (Su omisión es causa de desechamiento).</i></p> <p><b>2.8..</b>  <b>2.9..</b>  <i>(A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del <b>02 de marzo de 2024 al 02 de abril de 2024</b>).</i></p> <p><i>*En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios".  (2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p>





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-011-2024**  
**CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA  
ELABORACIÓN DE PROYECTO HIDRÁULICO Y SERVICIO  
DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL PADRÓN  
VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES  
DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

Por lo que se determina, una vez realizada la revisión a detalle, y conforme a lo solicitado en el referido numeral, se tiene por incumpliendo con este requisito.

En el numeral X, Subnumeral 9 De la convocatoria se solicitó:

**"Respaldo del Fabricante:**

*Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)*

*Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"*

*(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)*

*\*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.*

*\* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas. (Su omisión es causa de desechamiento)".*

Por lo que al momento que el área requirente llevó a cabo la revisión a detalle de la propuesta técnica presentada por el licitante CORPORATIVO RAINDE, S.A. DE C.V., se encontró que en lugar de presentar el documento solicitado para dar cumplimiento en el presente apartado, **colocó un documento diverso**, siendo el siguiente:

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller initials below it.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-011-2024**  
**CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA  
ELABORACIÓN DE PROYECTO HIDRÁULICO Y SERVICIO  
DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL PADRÓN  
VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES  
DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

LICITACION PUBLICA No. E/901045968-011-2024  
SERVICIO DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.



Aguascalientes, Ags, a 01 de abril de 2024

Página  
55  
de  
62

**"Notificación a Respaldo de Fabricante"**

Por medio de la presente se hace del conocimiento la solicitud de la carta anexa a nuestro Distribuidores de equipos de Localización y Rastreo Satelital **TELTONIKA DE MEXICO S DE R.L. DE C.V.** la cual se encuentra en proceso de evaluación y firma.

Debido a las fiestas festivas que se cruzan en el periodo de esta licitación, su generación y entrega oficial para incluirlo en este paquete de licitación se realizará el día Viernes 5 de Abril de 2024.

Solicitamos de su consideración ante esta eventualidad para que el cumplimiento de nuestra propuesta para cumplir con los documentos solicitados en la LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. E/901045968-011-2024 no se vea afectada.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.

Declaro bajo protesta de decir verdad y por medio de **TELTONIKA DE MEXICO S DE R.L. DE C.V.** que la empresa **CORPORATIVO RAINDE S.A. DE C.V.**, es mi Distribuidor de dispositivos de la marca **TELTONIKA** en específico para la partida 7, del cual soy Distribuidor Autorizado directamente por el Fabricante **TELTONIKA TELEMATICS UAB**, que corresponden a las partidas o servicio que se ofertan en este proceso de licitación, información que puede ser corroborada en cualquier momento vía documental. En este orden de ideas avalamos y respaldamos la propuesta presentada por **CORPORATIVO RAINDE** para cumplir las obligaciones contraídas de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en estas bases de Licitación.

Aldo Robles Flores  
Sales Manager  
**TELTONIKA DE MEXICO**

ATENTAMENTE

Martha Alicia Padilla Martínez  
Representante Legal  
**CORPORATIVO RAINDE**

www.RAINDE.net  
Salvador Dalí 204, Aguascalientes, Ags.  
Tel.: (449) 9 96 75 00. Cel.: (449) 9114400

De lo anterior se corrobora que no cumple con lo solicitado, aunado a ello, en el acto de presentación y apertura celebrado el día 02 de abril de 2024, en el Anexo "12" Formato entrega-recepción, en el rubro correspondiente a **Respaldo del Fabricante**, se expresó **"Sin Firma**, sin embargo, además de carecer de la rubrica dicho documento, al momento de su revisión a detalle, la información contenida, no corresponde a ningún respaldo del fabricante, solamente hace mención que existe una carta que se encuentra en proceso de evaluación y firma.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'AG', 'AA', 'J', 'AC', and others.]*



<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-011-2024</b>
<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO HIDRÁULICO Y SERVICIO DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

Además de lo anterior, al momento que el área requirente analizó las especificaciones técnicas, solicitadas y detalladas en el Anexo "1", siendo las siguientes:

**"SERVICIO DE GEOLOCALIZACIÓN DE 93 UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR DE LA UAA.**

- *A través de una APP (Android o Apple) en Smartphone o Tablet.*
- *Permita el alta de lugares favoritos del usuario (geocercas), cuando el vehículo ingrese o salga de dichos lugares se informe vía la App.*
- *Guarde históricos de las rutas que realizan los vehículos.*
- *Eventos, recibir notificaciones en tiempo real de excesos de velocidad.*
- *Agendar, programar notificaciones para recordar las actividades o servicios que tenga que realizarles a los autos.*
- *Apagado de motor, en caso de robo se pueda deshabilitar el motor desde cualquier lugar donde se encuentre el usuario.*
- *Rastreo continuo, se pueda visualizar en tiempo real minuto a minuto, las rutas de los vehículos.*
- *Modo Alarma, detectar movimiento no autorizado del vehículo ya sea que se haya encendido o arrastrado con motor apagado, enviando una alarma a la App.*
- *Consumo de datos incluidos en el servicio.*
- *Hasta 15 vehículos en la misma APP.*
- *Hasta 10 geocercas configurables.*
- *Acceso a la plataforma Web.*
- *30 días de historial de viajes para consultar los recorridos de los vehículos en versión Web y/o APP."*

De lo anterior, el licitante, en su propuesta **NO ESPECIFICA CLARAMENTE EN SU FICHA TÉCNICA** lo correspondiente a:

- **Hasta 15 vehículos en la misma APP.**
- **Hasta 10 geocercas configurables**

Por lo que el área requirente no tiene la certeza que el licitante cumpla con los puntos mencionados.



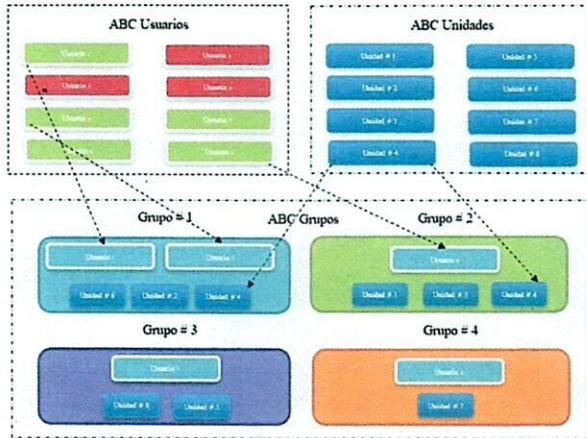
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-011-2024**  
**CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA  
ELABORACIÓN DE PROYECTO HIDRÁULICO Y SERVICIO  
DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL PADRÓN  
VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES  
DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

LICITACION PUBLICA No. E/901045968-011-2024  
"SERVICIO DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES."



Página 49 de 62  
Gestión de Usuarios, grupos y alertas

La base de gestión de nuestra plataforma es administrada a través de Catálogos de Usuarios y Grupos, con la capacidad de limitar u otorgar los privilegios y permisos de visualización de activos por usuarios a través de grupos:



Adicional a ello la capacidad de programar alertas automáticas a través de correo electrónico, mensajería instantánea y App Móvil, tal como:

- Excesos de Velocidad
- Encendidos / Apagados
- Paradas Prohibidas
- Entradas y Salidas a Geocercas
- Alertas de Botones de Pánico
- Control de Ralentí en ruta

ATENTAMENTE

*Martha Alicia Padilla Martínez*  
C. Martha Alicia Padilla Martínez  
Representante Legal  
CORPORATIVO RAINDE

www.RAINDE.net  
Salvador Dalí 204, Lomas de Santa Anita, Aguascalientes, Ags.  
Tel.: (449) 9 96 75 00 - Cel.: (449) 9114400

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-011-2024**  
**CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA  
ELABORACIÓN DE PROYECTO HIDRÁULICO Y SERVICIO  
DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL PADRÓN  
VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES  
DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

LICITACION PUBLICA No. E/901045968-011-2024  
"SERVICIO DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES."



Página  
47  
de  
62

Hoja: 5 de 7

Se integra un sistema de Geocercas y Puntos de Interés, para aquellas ubicaciones que requiera control y recibir alertas de entradas, salidas y tipo de estancias, a través de correo electrónico o mensajerías instantáneas.

The screenshot shows the RAINDE web application interface. At the top, there is a navigation menu with options like 'Inicio', 'Gestión de Usuarios', 'Gestión de Vehículos', 'Gestión de Geopuntos', 'Reportes', 'Administración de Usuarios', 'Mapa', and 'Ayuda'. Below the menu is a section titled 'ADMINISTRACIÓN DE GEOPUNTOS' with buttons for 'Agregar Geopunto', 'Limpiar', 'Ver Mapa', and 'Listar'. A table below shows a list of geofencing points with columns for 'ID', 'Nombre', 'Tipo', 'Descripción', 'Inactivo', 'Clase', 'Estado', and 'Última Actualización'. The main part of the screenshot is a map of Aguascalientes with several geofencing points marked. A form on the left side of the map allows for adding or editing a geofencing point, with fields for 'Nombre', 'Latitud', 'Longitud', 'Localidad', 'Tipo', 'Estado', 'Municipio', 'Descripción', 'Controlar Alertas L/O', 'Permisos', 'Estados', 'Municipios', and 'Geopuntos'. The form also has 'Actualizar' and 'Restaurar' buttons.

www.RAINDE.net  
Salvador Dalí 204, Lomas de Santa Anita, Aguascalientes, Ags.  
Tel.: (449) 9 96 75 00 - Cel.: (449) 9 114 400

En este orden de ideas, por los motivos expuestos, se tiene por incumpliendo al licitante CORPORATIVO RAINDE, S.A. DE C.V., con lo requerido en los numerales X.2.7, X.9 y X.6.

Por lo antes expuesto, se realiza el desechamiento conforme a lo establecido en "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", XIII.1, XIII.11, XIII.17 y XIII.23 en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento

*Handwritten signatures and initials:*  
M. R. (vertical)  
A. (horizontal)  
G. (horizontal)  
R. (horizontal)  
S. (horizontal)  
S. (horizontal)



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-011-2024**  
**CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA  
ELABORACIÓN DE PROYECTO HIDRÁULICO Y SERVICIO  
DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL PADRÓN  
VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES  
DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

		<p>de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a las inconsistencias e incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la propuesta de manera general del CORPORATIVO RAINDE, S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y por la Encargada de la Sección Transportes/Servicios, Lic. Graciela Valadez Solís, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-011-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
2	INPRAG, S.A. DE C.V.	<p><b>Oferta en la partida: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y por la Asistente Técnico del Departamento de Servicios Generales, L.A.Q.B. Verónica Medina López conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-011-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
3	TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS S.A. DE C.V.	<p><b>Oferta en la partida: 7.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y por la Encargada de la Sección Transportes/Servicios, Lic. Graciela Valadez Solís, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-011-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, "Las adquisiciones y/o servicios serán adjudicados en conjunto de partidas de la 1 a la 6, al licitante que oferte las mejores condiciones y en suma sea el mejor precio, y la partida 7 de manera individual total a un solo Licitante, Por lo que la Licitación se puede adjudicar a varios proveedores, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente".



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-011-2024**  
**CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA  
ELABORACIÓN DE PROYECTO HIDRÁULICO Y SERVICIO  
DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL PADRÓN  
VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES  
DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

**ADJUDICACIÓN**

**Se resuelve:** de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, las propuestas solventes, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Licitante Adjudicado	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	Servicio de ingeniería para Elaboración de Proyecto Hidráulico.	Servicio	3	INPRAG, S.A. DE C.V.	\$25,000.00	\$75,000.00
2	Suministro de sistema integral de medición SIMTCO-NMX179 de 4" con	Equipo	2		\$184,396.00	\$368,792.00
3	Suministro de sistema integral de medición SIMTCO-NMX179 de 6" con	Equipo	1		\$193,896.00	\$193,896.00
4	Servicios de mano de obra y suministros para instalación de sistema	Servicio	2		\$44,200.00	\$88,400.00
5	Servicios de mano de obra y suministros para instalación de sistema	Servicio	1		\$46,620.00	\$46,620.00
6	Modificación del tren de piezas para cumplir con requisitos de la NMX-AA-179-SCFI-2018	Servicio	1		\$15,707.00	\$15,707.00
7	SERVICIO DE GEOLOCALIZACIÓN DE 93 UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR DE LA UAA.	Servicio (mensual)	9	TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS S.A. DE C.V.	\$21,204.00	\$190,836.00

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.

La propuestas presentadas y adjudicadas para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7**, cuentan con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en los oficios **DGF/DPAF-009/2024 y DGF/DPAF-118/2024**

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato de prestación de servicios a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, el día **08 de abril de 2024** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo.

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.),



<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-011-2024</b>
<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO HIDRÁULICO Y SERVICIO DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2024 publicada el 29 de diciembre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico [beatriz.rivera@edu.uaa.mx](mailto:beatriz.rivera@edu.uaa.mx) para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral II.III. "Garantía de cumplimiento y calidad del contrato, o en su caso garantía de cumplimiento y calidad del contrato de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los subnumerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**Universidad Autónoma de Aguascalientes**

**C. Jorge Silva Robles**  
Director General Sustituto de Finanzas

**C. Beatriz E. Rivera de Loera**  
Jefa del Departamento de Compras

**C. Ana Francisca Contreras Mejía**  
Representante de la Contraloría Universitaria

**C. María Díaz Rodríguez**  
Representante del Departamento Jurídico

**C. Roberto Bernal Castañón**  
Representante de la Dir. General de Planeación y  
Desarrollo

**C. José Samuel García Esparza**  
Jefe del Departamento de Servicios Generales de la  
DGIU (Área requirente)

**C. Verónica Medina López**  
Asistente Técnico del Departamento de Servicios  
Generales de la DGIU (Área requirente)

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-011-2024</b>
<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO HIDRÁULICO Y SERVICIO DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

<b>C. Graciela Valadez Solís</b> Encargada de la Sección Transportes/Servicios (Área requirente)	 _____
<b>C. Lisly Paola Jimenez de Alba</b> Departamento de Compras	 _____
<b>C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera</b> Departamento de Compras	 _____
<b>C. Arnoldo Rodríguez Romo</b> Departamento de Compras	 _____
<b>Por parte de los Licitantes</b>	
<b>CORPORATIVO RAINDE, S.A. DE C.V.</b> C. Juan José Rentería Villarreal	 _____
<b>INPRAG, S.A. DE C.V.</b> C. Saúl Esparza Aguilar	 _____

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **13 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **10 páginas**, y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **10 páginas**.

Siendo las **14:24** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.

=====FIN DE TEXTO=====

val.  
f  
AL

h





Contratación de Bienes y Servicios para la Elaboración de Proyecto Hidráulico y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: CORPORATIVO RAINDE, S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 7.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas: Partida 7</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1" indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria
X.6	<p><b>Partida 7</b></p> <p><b>SERVICIO DE GEOLOCALIZACIÓN DE 93 UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR DE LA UAA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A través de una APP (Android o Apple) en Smartphone o Tablet.</li> <li>Permita el alta de lugares favoritos del usuario (geocercas), cuando el vehículo ingrese o salga de dichos lugares se informe vía la App.</li> <li>Guarde históricos de las rutas que realizan los vehículos.</li> <li>Eventos, recibir notificaciones en tiempo real de excesos de velocidad.</li> <li>Agendar, programar notificaciones para recordar las actividades o servicios que tenga que realizarles a los autos.</li> <li>Apagado de motor, en caso de robo se pueda deshabilitar el motor desde cualquier lugar donde se encuentre el usuario.</li> <li>Rastreo continuo, se pueda visualizar en tiempo real minuto a minuto, las rutas de los vehículos.</li> <li>Modo Alarma, detectar movimiento no autorizado del vehículo ya sea que se haya encendido o arrastrado con motor apagado, enviando una alarma a la App.</li> <li>Consumo de datos incluidos en el servicio.</li> <li>Hasta 15 vehículos en la misma APP.</li> <li>Hasta 10 geocercas configurables.</li> <li>Acceso a la plataforma Web.</li> <li>30 días de historial de viajes para consultar los recorridos de los vehículos en versión Web y/o APP.</li> </ul>	CUMPLE PARCIALMENTE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria</p> <p><b>Nota: Falta especificar claramente en la ficha técnica los siguientes puntos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta 15 vehículos en la misma APP.</li> <li>Hasta 10 geocercas configurables.</li> </ul>
X.7	<p><b>Folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</b></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p>		



Contratación de Bienes y Servicios para la Elaboración de Proyecto Hidráulico y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</i></p>	NO CUMPLE	No se presenta carta firmada
X.10	<b>Propuestas en Conjunto:</b>	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<p><b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del invitado, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.11.1	<p><b>Acreditaciones, Certificaciones y Registros:</b></p> <p>Para las partidas <b>1 a 6</b>, el licitante deberá acompañar a su propuesta técnica:</p> <p>a) Certificación ante la Entidad Mexicana de Acreditación (ema);</p> <p>b) Contar con el registro como Prestadores de Servicios Integrados (PSI), ante la Comisión Nacional del Agua, y anexar evidencia, la cual se corroborará en las páginas oficiales de CONAGUA.</p> <p>c) Contar con la certificación de la <b>Norma Mexicana NMX-AA-179-SCFI-2018</b>, que establece las características y especificaciones para la selección, instalación y operación de los medidores y sistemas de medición para el uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales; la metodología para medir los citados volúmenes; y el procedimiento para la transmisión de los datos de medición a la Comisión Nacional de Agua, anexar evidencia.</p>	NO APLICA	NO APLICA
X.11.2	<p><b>Atención a usuarios:</b></p> <p>Para la <b>partida 7</b>, Los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta, un número 01800 y/o Call Center, así como correo electrónico, para la atención del personal u orientación necesaria dudas, comentarios e inquietudes.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
<b>Propuesta Económica</b>			
X.12	<b>Propuesta económica:</b>		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
Anexo "1"  
Dictamen Técnico  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU  
LPN E/901045968-011-2024

Contratación de Bienes y Servicios para la Elaboración de Proyecto Hidráulico y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo "4"</b> que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes <u>a precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> </ul> <p>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</p>	PRESENTA	La propuesta supera el techo presupuestal
X.14	<p><b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</b></p> <p>(Su omisión no es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de CORPORATIVO RAINDE, S.A. DE C.V., No cumple técnicamente para la prestación de la partida 7, requerida por el Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Infraestructura Universitaria para la LPN E/901045968-011-2024.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

**Nombre del Licitante:** TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS S.A. DE C.V.

**Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen:** 7.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas: Partida 7</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el <b>Anexo "1"</b> indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria</p> <p>Se incorporaron más características específicas</p>
X.6	<p><b>Partida 7</b></p> <p><b>SERVICIO DE GEOLOCALIZACIÓN DE 93 UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR DE LA UAA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A través de una APP (Android o Apple) en Smartphone o Tablet.</li> <li>Permita el alta de lugares favoritos del usuario (geocercas), cuando el vehículo ingrese o salga de dichos lugares se informe vía la App.</li> <li>Guarde históricos de las rutas que realizan los vehículos.</li> <li>Eventos, recibir notificaciones en tiempo real de excesos de velocidad.</li> <li>Agendar, programar notificaciones para recordar las actividades o servicios que tenga que realizarles a los autos.</li> <li>Apagado de motor, en caso de robo se pueda deshabilitar el motor desde cualquier lugar donde se encuentre el usuario.</li> <li>Rastreo continuo, se pueda visualizar en tiempo real minuto a minuto, las rutas de los</li> </ul>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria</p> <p>Se incluyeron más características específicas</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
Anexo "1"  
Dictamen Técnico  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU  
LPN E/901045968-011-2024

Contratación de Bienes y Servicios para la Elaboración de Proyecto Hidráulico y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>vehículos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modo Alarma, detectar movimiento no autorizado del vehículo ya sea que se haya encendido o arrastrado con motor apagado, enviando una alarma a la App.</li> <li>• Consumo de datos incluidos en el servicio.</li> <li>• Hasta 15 vehículos en la misma APP.</li> <li>• Hasta 10 geocercas configurables.</li> <li>• Acceso a la plataforma Web.</li> <li>• 30 días de historial de viajes para consultar los recorridos de los vehículos en versión Web y/o APP.</li> </ul>		
<b>X.7</b>	<b>Folleto</b> , catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	<b>SI CUMPLE</b>	<b>Conforme a lo establecido en la convocatoria</b>
<b>X.8</b>	<b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b>  Entregar el <b>Anexo "2"</b> firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.  Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2	<b>SI CUMPLE</b>	<b>Conforme a lo establecido en la convocatoria</b>
<b>X.9</b>	<b>Respaldo del Fabricante:</b>  Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)  Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"  (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)  *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.  <i>* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</i>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>Conforme a lo establecido en la convocatoria</b>  <b>Se presenta un contrato con Telcel y la carta del respaldo</b>
<b>X.10</b>	<b>Propuestas en Conjunto:</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>X.11</b>	<b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.  La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.  En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del invitado, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	<b>SI CUMPLE</b>	<b>Conforme a lo establecido en la convocatoria</b>
<b>X.11.1</b>	<b>Acreditaciones, Certificaciones y Registros:</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
Anexo "1"  
Dictamen Técnico  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU  
LPN E/901045968-011-2024

Contratación de Bienes y Servicios para la Elaboración de Proyecto Hidráulico y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Para las partidas <b>1 a 6</b>, el licitante deberá acompañar a su propuesta técnica:</p> <p><b>a)</b> Certificación ante la Entidad Mexicana de Acreditación (ama);  <b>b)</b> Contar con el registro como Prestadores de Servicios Integrados (PSI), ante la Comisión Nacional del Agua, y anexar evidencia, la cual se corroborará en las páginas oficiales de CONAGUA.  <b>c)</b> Contar con la certificación de la <b>Norma Mexicana NMX-AA-179-SCFI-2018</b>, que establece las características y especificaciones para la selección, instalación y operación de los medidores y sistemas de medición para el uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales; la metodología para medir los citados volúmenes; y el procedimiento para la transmisión de los datos de medición a la Comisión Nacional de Agua, anexar evidencia.</p>		
<b>X.11.2</b>	<p><b>Atención a usuarios:</b></p> <p>Para la <b>partida 7</b>, Los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta, un número 01800 y/o Call Center, así como correo electrónico, para la atención del personal u orientación necesaria dudas, comentarios e inquietudes.</p>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</b>
<b>Propuesta Económica</b>			
<b>X.12</b>	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo "4"</b> que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> </ul> <p style="text-align: center;">Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</p>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>Se cuenta con techo presupuestal</b>
<b>X.14</b>	<p><b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</b></p> <p>(Su omisión no es causa de desechamiento)</p>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</b>

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS S.A. DE C.V., CUMPLE técnicamente para la prestación de la partida 7, requerida por el Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Infraestructura Universitaria para la LPN E/901045968-011-2024.

Área requirente	
M. en I. Alberto Palacios Tiscareño <b>Director General de Infraestructura Universitaria</b>	
Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza <b>Jefe del Dpto. de Servicios Generales de la DGIU</b>	
Lic. Graciela Valadez Solís <b>Encargada de la Sección Transportes/Servicios (Área requirente)</b>	

=====FIN DE TEXTO=====



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
Anexo "1"  
Dictamen Técnico  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU  
LPN E/901045968-011-2024

Contratación de Bienes y Servicios para la Elaboración de Proyecto Hidráulico y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrandamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: INPRAG, S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas: Partida 1, 2, 3, 4, 5 y 6</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el <b>Anexo "1"</b> indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria
	<p>Para la partida 1 a 6 se deberá incluir: póliza de soporte remoto y transmisión de datos por un año, mesa de control para monitoreo continuo, soporte en validación a usuarios para acceso a la plataforma, almacenamiento en la nube con emisión de alarmas, transmisión de datos a ftp Conagua, lectura diaria (1 año), visualización de volumen por hora en plataforma, indicador adicional de caudal, certificado de calibración del equipo de medición.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.6	<p><b>Partida 1</b></p> <p>Servicio de ingeniería para Elaboración de Proyecto Hidráulico bajo lineamientos del Estándar de Competencia EC0913- "Asesoría e instalación de medidores de carrete en tuberías a presión" para cumplimiento de NMX-AA-179-SCFI-2018.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria Número de Acreditación EMA: MVA-035
	<p><b>Partida 2</b></p> <p>Suministro de sistema integral de medición SIMTCO-NMX179 de 4" con medidor electromagnético marca ACQUAMET modelo AQX7900 DN4, IP68 sumergible electrodos HASTELLOY C, amplificador con display remoto con 9.5 metros de cable de señal.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<p><b>Partida 3</b></p> <p>Suministro de sistema integral de medición SIMTCO-NMX179 de 6" con medidor electromagnético marca ACQUAMET modelo AQX7900 DN4, IP68 sumergible electrodos HASTELLOY C, amplificador con display remoto con 9.5 metros de cable de señal.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<p><b>Partida 4</b></p> <p>Servicios de mano de obra y suministros para instalación de sistema de medición en tren de piezas de 4" de diámetro, e instalación eléctrica especializada según Proyecto Técnico Inicial E1P1-E3P1 (EC0913), bajo supervisión de personal certificado en el estándar de competencia EC0913, en la Asesoría e Instalación de Medidores de Carrete en Tuberías a Presión, de acuerdo con lo previsto en el apartado 7.0 de la Norma Mexicana NMX-AA-179-SCFI-2018.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Número de Acreditación EMA: MVA-035
	<p><b>Partida 5</b></p> <p>Servicios de mano de obra y suministros para instalación de sistema de medición en tren de piezas de 6" de diámetro e instalación eléctrica especializada según Proyecto Técnico Inicial E1P1-E3P1 (EC0913), bajo supervisión de personal certificado en el estándar de competencia EC0913, en la Asesoría e Instalación de Medidores de Carrete en Tuberías a Presión, de acuerdo a lo previsto en el apartado 7.0 de la Norma Mexicana NMX-AA-179-SCFI-2018.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Número de Acreditación EMA: MVA-035



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
Anexo "1"  
Dictamen Técnico  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU  
LPN E/90104596E-011-2024

Contratación de Bienes y Servicios para la Elaboración de Proyecto Hidráulico y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DG U de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p><b>Partida 6</b></p> <p>Modificación del tren de piezas para cumplir con requisitos de la NMX-AA-179-SCFI-2018, incluye suministros e instalación de tubería y piezas especiales en 4" de acuerdo con proyecto hidráulico.</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. Número de Acreditación EMA: MVA-035</p>
X.7	<p>Folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. Sección de Información Técnica Documental en fotografías y manuales de sistemas y equipo</p>
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria</p>
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</i></p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. Presenta cartas de respaldo de SUHISA SUMINISTROS HIDRÁULICOS DEL SURESTE S.A. DE C.V., distribuidores de los equipos y sistemas.</p>
X.10	<p><b>Propuestas en Conjunto:</b></p>	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<p><b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del invitado, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	SI CUMPLE	<p>Artículo No. 18 #202-A Col. Constitución C.P.: 20126 Aguascalientes, Ags saul.esparza@seasolutions.com.mx</p>
X.11.1	<p><b>Acreditaciones, Certificaciones y Registros:</b></p> <p>Para las partidas 1 a 6, el licitante deberá acompañar a su propuesta técnica:</p> <p>a) Certificación ante la Entidad Mexicana de Acreditación (ema); b) Contar con el registro como Prestadores de Servicios Integrados (PSI), ante la Comisión Nacional del Agua, y anexar evidencia, la cual se corroborará en las páginas oficiales de CONAGUA. c) Contar con la certificación de la Norma Mexicana NMX-AA-179-SCFI-2018, que establece las características y especificaciones para la selección, instalación y operación de los medidores y sistemas de medición para el uso, explotación o</p>	SI CUMPLE	<p>Acreditación Número: MVA-035 EMA Expediente CONAGUA B00.9/2S.4/PSI/001/2023</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
Anexo "4"  
Dictamen Técnico  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU  
LPN E/901045968-011-2024

Contratación de Bienes y Servicios para la Elaboración de Proyecto Hidráulico y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DG U de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	aprovechamiento de aguas nacionales; la metodología para medir los citados volúmenes; y el procedimiento para la transmisión de los datos de medición a la Comisión Nacional de Agua, anexas evidencias.		
X.11.2	Atención a usuarios:  Para la partida 7, Los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta, un número 01800 y/o Call Center, así como correo electrónico, para la atención del personal u orientación necesaria dudas, comentarios e inquietudes.	NO APLICA	NO APLICA
<b>Propuesta Económica</b>			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> </ul> Presentar precios unitarios antes de I.V.A.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal
X.14	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"  (Su omisión no es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	saul.esparza@seasolutions.com.mx

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de INPRAG, S.A. DE C.V, cumple técnicamente para la prestación de la partida 1, 2, 3, 4, 5 y 6, requerida por el Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Infraestructura Universitaria para la LPN E/901045968-011-2024.

Área requirente	
M. en I. Alberto Palacios Tiscareño Director General de Infraestructura Universitaria	
Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza Jefe del Dpto. de Servicios Generales de la DGIU	
L.A.Q.B. Verónica Medina López Asistente Técnico del Departamento de Servicios Generales (Área requirente)	

=====FIN DE TEXTO=====



Universidad Autónoma de Aguascalientes  
**Dirección General de Finanzas**  
 Contratación de Bienes y Servicios para la Elaboración de Proyecto Hidráulico y Servicio de Monitorio por GPS de Unidades del Parque Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 L.P.N. EP9010405968-011-2024  
 Dictamen Técnico de Precios.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Otros	Si cumple / No cumple	Observaciones
1	Servicio de Ingeniería para Elaboración de Proyecto Hidráulico bajo Instrumento del Estándar de Competencia (EC0913) – Asesoría e instalación de medidores de caudal en tuberías a presión para cumplimiento de NMX-AA-179-SCFI-2018.	Servicio	3	[para 1 y pozos 2 en C.U. y pozos en Campus Sur]	\$25,000.00	\$75,000.00		Si cumple	Cumple con todo presupuesto
2	Suministro de sistema integral de medición SIMTICO NMXA179 de 4" con medidor electrónico para ACOJALMET modelo AQ7900 DMA, 1908 sumergible electrónicos HANSTILLOY C, amplificador con display remoto con 3.5 metros de cable de señal.	Equipo	2	[para pozos 1 y pozos 2 en C.U.]	\$168,396.00	\$336,792.00		Si cumple	Cumple con todo presupuesto
3	Suministro de sistema integral de medición SIMTICO NMXA179 de 4" con medidor electrónico para ACOJALMET modelo AQ7900 DMA, 1908 sumergible electrónicos HANSTILLOY C, amplificador con display remoto con 3.5 metros de cable de señal.	Equipo	1	[para pozos en Campus Sur]	\$193,896.00	\$193,896.00		Si cumple	Cumple con todo presupuesto
4	Servicio de mano de obra y suministros para instalación de sistema de medición en tren de piezas de 4" de diámetro e instalación eléctrica especializada según Proyecto Técnico Inicial EPI1-EPI1 (EC0913) bajo supervisión de personal certificado en el estándar de competencia (EC0913), en la Asesoría e instalación de medidores de caudal en tuberías a presión, de acuerdo con lo previsto en el apartado 7.0 de la Norma Mexicana NMX-AA-179-SCFI-2018.	Servicio	2	[para pozos 1 y pozos 2 en C.U.]	\$48,400.00	\$96,800.00		Si cumple	Cumple con todo presupuesto
5	Servicio de mano de obra y suministros para instalación de sistema de medición en tren de piezas de 6" de diámetro e instalación eléctrica especializada según Proyecto Técnico Inicial EPI1-EPI1 (EC0913) bajo supervisión de personal certificado en el estándar de competencia (EC0913), en la Asesoría e instalación de medidores de caudal en tuberías a presión, de acuerdo con lo previsto en el apartado 7.0 de la Norma Mexicana NMX-AA-179-SCFI-2018.	Servicio	1	[para pozos en Campus Sur]	\$48,620.00	\$48,620.00		Si cumple	Cumple con todo presupuesto
6	Modificación del tren de piezas para cumplir con requisitos de la NMX-AA-179-SCFI-2018, incluye suministros e instalación de tuberías y piezas especiales en 4" de acuerdo con proyecto hidráulico.	Servicio	1	[para 2 en C.U.]	\$15,707.00	\$15,707.00		Si cumple	Cumple con todo presupuesto
					\$15,707.00	\$15,707.00			
						\$788,415.00			

IMPAG S.A. DE CV.

Elaboró: L.A.O.V. Verónica Medina López  
 Asistente Técnico del Departamento de Servicios Generales de la DGU (Área requirente)

Revisó: Lic. José Samuel García Esparza  
 Jefe de Departamento de Servicios Generales de la DGU (Área requirente)

Vo.Bo. IM en: Alberto Balboa Escobar  
 Director General de Infraestructura y Planeación

*[Handwritten signatures and initials]*



Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 Contratación de Bienes y Servicios para la Elaboración de Proyecto Hidráulico y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 L.P.N. E/901045968-Q11-2024  
 Dictamen Técnico de Precios

*[Handwritten signatures and initials]*

CORPORATIVO RANDE S.A. DE C.V.				TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS S.A. DE C.V.											
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones	
7	SERVICIO DE GEOLOCALIZACIÓN DE 93 UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR DE LA UAA. • A través de una APP (Android o Apple) en Smartphone o Tablet. • Permita el alta de lugares favoritos del usuario (geocercas), cuando el vehículo ingrese o salga de dichos lugares se informe vía la APP. • Guarde históricos de las rutas que realizan los vehículos. • Eventos, recibir notificaciones en tiempo real de excesos de velocidad. • Agendar, programar notificaciones para recordar las actividades o servicios que tenga que realizarse a los autos. • Apagado de motor, en caso de robo se pueda deshabilitar el motor desde cualquier lugar donde se encuentre el usuario. • Rastreo continuo, se pueda visualizar en tiempo real minuto a minuto, las rutas de los vehículos. • Modo Alarma, detectar movimiento no autorizado del vehículo ya sea que se haya encendido o arrastrado con motor apagado, enviando una alarma a la APP. • Consumo de datos incluidos en el servicio. • Hasta 15 vehículos en la misma APP. • Acceso a la plataforma Web. • 30 días de historial de viajes para consultar los recorridos de los vehículos en versión Web y/o APP	Servicio (mensual)	9	(De abril a diciembre)	142024.95*	639,112.28	SERVICIO DE GEOLOCALIZACIÓN DE 93 UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR DE LA UAA. • A través de una APP (Android o Apple) en Smartphone o Tablet. • Permita el alta de lugares favoritos del usuario (geocercas), cuando el vehículo ingrese o salga de dichos lugares se informe vía la APP. • Guarde históricos de las rutas que realizan los vehículos. • Eventos, recibir notificaciones en tiempo real de excesos de velocidad. • Agendar, programar notificaciones para recordar las actividades o servicios que tenga que realizarse a los autos. • Apagado de motor, en caso de robo se pueda deshabilitar el motor desde cualquier lugar donde se encuentre el usuario. • Rastreo continuo, se pueda visualizar en tiempo real minuto a minuto, las rutas de los vehículos. • Modo Alarma, detectar movimiento no autorizado del vehículo ya sea que se haya encendido o arrastrado con motor apagado, enviando una alarma a la APP. • Consumo de datos incluidos en el servicio. • Hasta 15 vehículos en la misma APP. • Hasta 10 geocercas configurables. • Acceso a la plataforma Web. • 30 días de historial de viajes para consultar los recorridos de los vehículos en versión Web y/o APP	PRESENTA	SUPERAR EL TECHO PRESUPUESTAL	\$21,204.00	\$190,836.00	SERVICIO DE GEOLOCALIZACIÓN DE 93 UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR DE LA UAA. • Equipo Localizador GPS con tecnología 4G Marca: CONCOX • Modelo: VU02 • Compatible con nuestra plataforma Maxtracker • antena satelital y antena GSM internas • botón de pánico • Rastreador desde APP (Android o Apple) o sitio Web. • Permite crear puntos de interés para el usuario (geocercas circulares y/o poligonales), cuando el vehículo ingrese o salga de dichos lugares se informe vía la APP y/o mail. • Guarda de rutas realizadas por los vehículos. • múltiples alarmas de Eventos, recibir notificaciones en tiempo real de excesos de velocidad. • Agendar, programar notificaciones para recordar las actividades o servicios de mantenimiento que tenga que realizarse a los autos. • Apagado de motor, en caso de robo se pueda deshabilitar el motor desde cualquier lugar donde se encuentre el usuario. • Rastreo continuo, se pueda visualizar en tiempo real minuto a minuto, las rutas de los vehículos. • Modo Alarma, detectar movimiento no autorizado del vehículo ya sea que se haya encendido o arrastrado con motor apagado, enviando una alarma a la APP. • Consumo de datos incluidos en el servicio. • Sin límite de 15 vehículos en la misma APP. • Sin límite de geocercas configurables. • 365 días de historial de viajes para consultar los recorridos de los vehículos en versión Web y/o APP. • Alerta por vibración. • Alerta por movimiento. • Alerta por giro brusco. • Alerta por aceleración brusca. • Alerta por apertura de puerta. • Alerta por exceso de velocidad. • Alerta por encendido del vehículo	CUMPLE	CUMPLE	CUENTA CON TECHO PRESUPUESTAL

639,112.28

\$190,836.00

Elaboró: Lic. Graciela Valdez Solís  
 Encargada de la Sección Transportes/Servicios

Revisó: Lic. José Samuel García Esparza  
 Jefe de Departamento de Servicios Generales de la DGU (Área requeriente)

Vo.Bo.: M. en I. Alberto Palacios Tiscarato  
 Director General de Infraestructura Universitaria



**Anexo "2"**

**Análisis de la documentación administrativa**

LPN E/901045968-011-2024

Contratación de Bienes y Servicios para la Elaboración de Proyecto Hidráulico y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

**Nombre del Licitante:** CORPORATIVO RAINDE, S.A. DE C.V.

**Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen:** 7.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Información Administrativa</b>			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por MARTHA ALICIA PADILLA MARTINEZ. Representante legal de CORPORATIVO RAINDE, S.A. DE C.V.
X.2	Identificación: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Martha Alicia Padilla Martínez, No. XXXXXXXX2937, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de Situación Fiscal:</b> CORPORATIVO RAINDE, S.A. DE C.V. <b>RFC:</b> CRA130508TN1 <b>Actividad Económica:</b> 1. Servicios de consultoría en computación. 2. Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión. 1. Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios. Fecha: 01 de marzo de 2024.
X.2.2	RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	<b>Constancia de la Clave Única de Registro de Población:</b> JUAN JOSÉ RENTERIA VILLARREAL. <b>CURP:</b> REVJ790621HASNLN03 Fecha: 27 de marzo de 2024.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. <b>Importante:</b> Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta	<b>Empresa:</b> CORPORATIVO RAINDE, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 1,065 (MIL SESENTA Y CINCO), Fecha: 08 de mayo del 2013, ante el Notario Público N° 55, de los del Estado de Aguascalientes. <b>Representante Legal:</b> JUAN JOSÉ RENTERIA VILLARREAL, Escritura Publica número: 32,174 (TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO), Fecha: 30 de agosto del 2022, ante el Notario Público N° 23, de los del Estado de Aguascalientes. <b>Objeto Social:</b> Elaborar, producir, desarrollar, implementar, distribuir, comercializar, arrendar, comprar, vender, reparar, instalar, transportar, importar, exportar toda clase de equipos, sistemas, software, hardware, diseños, innovaciones y desarrollos tecnológicos de cualquier tipo, así como rastreo, localización y todo lo relacionado con GPS. <b>Socios:</b> MARTHA ALICIA PADILLA MARTINEZ Y LUIS ENRIQUE VALDIVIA FLORES.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No aplica	No aplica
<b>Documentos legales adicionales</b>			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NB1706771, Revisión practicada el 26 de marzo de 2024. a las 13:02 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta/No Vigente	En el numeral X, Subnumeral 2.7 De la convocatoria se solicitó:  <b>"Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. *</b> <i>En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio fiscal, comprobar que no se encuentre en el listado del artículo 69-B del CFF, y que no cuenta con créditos fiscales firmes o exigibles, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.1.24, Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal.</i>  <i>La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día 02 de abril de 2024.</i> <i>(Su omisión es causa de desechamiento).</i> 2.8.. 2.9..









UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-011-2024

Contratación de Bienes y Servicios para la Elaboración de Proyecto Hidráulico y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



			en el acto de presentación y apertura de propuestas, celebrado el 02 de abril de 2024.  Por lo que se determina, una vez realizada la revisión a detalle, y conforme a lo solicitado en el referido numeral, se tiene por incumpliendo con este requisito.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal A0174414100, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 02 de abril de 2024.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 147169/2024. Revisión practicada el día 26 de marzo de 2024.
X.2.10	Capitales contables	No aplica	No aplica
X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del <b>Anexo "5"</b> . Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada <b>Tiempo de garantía 12 meses. Partida 7.</b>
X.4	<b>Presentar copia de la transferencia de pago.</b>	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2024-69778/11307977, de fecha 26 de marzo de 2024.
X.5	<b>Formato de Fianza Anexo "9":</b>	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
<b>Documentación propuesta técnica</b>			
X.6	<b>Especificaciones técnicas. "1"</b> Anexo	Presenta	<b>Partida 7.</b>  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y por la Encargada de la Sección Transportes/Servicios, Lic. Graciela Valadez Solís, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-011-2024.
X.7	<b>Folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</b>	Presenta	<b>Partida 7.</b>  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y por la Encargada de la Sección Transportes/Servicios, Lic. Graciela Valadez Solís, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-011-2024.
X.8	<b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia:</b> Entregar el Anexo "2"	Presenta	<b>Partida 7.</b>  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y por la Encargada de la Sección Transportes/Servicios, Lic. Graciela Valadez Solís, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-011-2024.
X.9	<b>Respaldo del Fabricante Anexo "6":</b> Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrecen son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante) *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.	Carta sin firma	<b>Partida 7.</b>  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y por la Encargada de la Sección Transportes/Servicios, Lic. Graciela Valadez Solís, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-011-2024.
X.10	Participación en Conjunto	No aplica	No Aplica
X.11	<b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la	Presenta	<b>Partida 7.</b>  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN E/901045968-011-2024

Contratación de Bienes y Servicios para la Elaboración de Proyecto Hidráulico y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Table with 4 columns: Item ID, Description, Status, and Details. Includes items X.11.1, X.11.2, X.12, X.13, X.14, and X.15. Section headers include 'Propuesta Económica' and 'Otros requisitos'.

Handwritten signature and initials on the right side of the page.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: INPRAG, S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Table with 4 columns: No., Descripción, Cumplimiento, and Observaciones. Contains items X.1, X.2, and X.2.1 with detailed administrative and financial information.

Handwritten notes and signatures on the right side of the table.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-011-2024

Contratación de Bienes y Servicios para la Elaboración de Proyecto Hidráulico y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



X.2.2	RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de la Clave Única de Registro de Población: SAÚL ESPARZA AGUILAR. CURP: EAAS810508HASSGL09 Fecha: 14 de marzo de 2019.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. <b>Importante:</b> Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta- Constancia de Registro al Padrón de Proveedores UAA, vigente.	<b>Empresa:</b> INPRAG, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 7,849 (SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE), Fecha: 30 de agosto del 2022, ante el Notario Público N° 62, de los del Estado de Aguascalientes. <b>Representante Legal:</b> SAUL ESPARZA AGUILAR, Escritura Publica número: 7,849 (SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE), Fecha: 30 de agosto del 2022, ante el Notario Público N° 62, de los del Estado de Aguascalientes. <b>Objeto Social:</b> Prestación de manera directa o a través de terceros de servicios acreditados de selección, instalación y operación de medidores o sistemas de medición de bombeo y/o abastecimiento de agua. Prestación de manera directa o a través de terceros de servicios de transmisión remota de información de medición en sistemas de abastecimiento de agua. Compraventa, producción, fabricación, distribución, instalación, importación y exportación, arrendamiento, por cuenta propia o de terceros de toda clase de equipos de bombeo, insumos para construcción de infraestructura de bombeo, sistemas de riego, tuberías, equipo y accesorios en general; Construcción, fabricación, instalación, mantenimiento y reparación de equipos de bombero, equipos eléctricos y proyectos eléctricos en general, así de como sistemas de riego, tuberías y líneas de conducción de agua. Compraventa, producción, fabricación, distribución, instalación, importación y exportación, arrendamiento de toda clase de equipo, maquinaria, tecnología, instrumentos y sistemas necesarios para el cumplimiento del objeto social. Prestación por cuenta propia o de terceros de servicios los servicios de perforación, excavación, construcción y equipamiento de pozos, canales, cárcamos, aljibes, líneas de conducción de agua, drenajes, obras hidroeléctricas, alcantarillado, urbanizaciones, edificaciones y obra civil, practicando los bombeos de aforo, necesarios para la consecución de los fines sociales. Prestación por cuenta propia o de terceros de servicios de maquinado industrial, mantenimiento mecánico, balconería y pailería, operación, mantenimiento y reparación de equipo eléctrico de motores de corriente alterna y corriente directa, y transformadores eléctricos. Compraventa, producción, fabricación, distribución, instalación, importación y exportación por cuenta propia o de terceros, previas las autorizaciones legales correspondientes, toda clase de equipos eléctricos, construcción de líneas eléctricas en alta y baja tensión, instalación de control de motores y controles industriales en corriente alterna y corriente directa, construcción de bancos de transformación, subestaciones eléctricas, sistemas de alumbrado público, industrial, doméstico, iluminación deportiva, urbana, industrial y doméstica. Prestación de servicios de asesoría, implementación, ejecución, capacitación, diseño y desarrollo de toda clase de proyectos, servicios de mantenimiento industrial, construcción de naves industriales, ingeniería básica y de detalle para proyectos industriales, urbanísticos y canchas deportivas, excavaciones, movimiento de tierra, terraplenes, topografía, nivelación y construcción de sistemas contra incendio. <b>Socios:</b> SAÚL ESPARZA AGUILAR y ARTURO ESTRADA RAMÍREZ.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No aplica	No aplica
<b>Documentos legales adicionales</b>			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NB1601729, Revisión practicada el 25 de marzo de 2024. a las 15:45 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17120635121331114402565, Revisión practicada el día 02 de abril de 2024 a las 07:11 horas.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-011-2024

Contratación de Bienes y Servicios para la Elaboración de Proyecto Hidráulico y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal A0187885106, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 25 de marzo de 2024.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 146898/2024. Revisión practicada el día 25 de marzo de 2024.
X.2.10	Capitales contables	No aplica	No aplica
X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del <b>Anexo "5"</b> . Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada <b>Tiempo de garantía 24 meses. Partida 1 a 6.</b>
X.4	<b>Presentar copia de la transferencia de pago.</b>	Presenta	Transferencia Interbancaria SPEI. BanBajío. Clave de Rastreo: BB2180946018380. Fecha de Operación: 25 de marzo de 2024.  Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2024-69758/11307936, de fecha 26 de marzo de 2024.
X.5	<b>Formato de Fianza Anexo "9":</b>	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
<b>Documentación propuesta técnica</b>			
X.6	<b>Especificaciones técnicas. "1" Anexo</b>	Presenta	<b>Partida 1, 2, 3, 4, 5 y 6.</b>  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y por la Asistente Técnico del Departamento de Servicios Generales, L.A.Q.B. Verónica Medina López conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-011-2024.
X.7	<b>Folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</b>	Presenta	<b>Partida 1, 2, 3, 4, 5 y 6.</b>  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y por la Asistente Técnico del Departamento de Servicios Generales, L.A.Q.B. Verónica Medina López conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-011-2024.
X.8	<b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia:</b> Entregar el Anexo "2"	Presenta	<b>Partida 1, 2, 3, 4, 5 y 6.</b>  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y por la Asistente Técnico del Departamento de Servicios Generales, L.A.Q.B. Verónica Medina López conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-011-2024.
X.9	<b>Respaldo del Fabricante Anexo "6":</b> Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrecen son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante) *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.	Presenta	<b>Partida 1, 2, 3, 4, 5 y 6.</b>  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y por la Asistente Técnico del Departamento de Servicios Generales, L.A.Q.B. Verónica Medina López conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-011-2024.
X.10	Participación en Conjunto	No aplica	No Aplica
X.11	<b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la	Presenta	<b>Partida 1, 2, 3, 4, 5 y 6.</b>  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y por la Asistente Técnico del Departamento de Servicios Generales,





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-011-2024

Contratación de Bienes y Servicios para la Elaboración de Proyecto Hidráulico y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



	prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.		L.A.Q.B. Verónica Medina López conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-011-2024.
X.11.1	<b>Acreditaciones, Certificaciones y Registros:</b>  Para las partidas 1 a 6, el licitante deberá acompañar a su propuesta técnica:  a) Certificación ante la Entidad Mexicana de Acreditación (ema); b) Contar con el registro como Prestadores de Servicios Integrados (PSI), ante la Comisión Nacional del Agua, y anexar evidencia, la cual se corroborará en las páginas oficiales de CONAGUA. c) Contar con la certificación de la Norma Mexicana NMX-AA-179-SCFI-2018, que establece las características y especificaciones para la selección, instalación y operación de los medidores y sistemas de medición para el uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales; la metodología para medir los citados volúmenes; y el procedimiento para la transmisión de los datos de medición a la Comisión Nacional de Agua, anexar evidencia.	Presenta	Partida 1, 2, 3, 4, 5 y 6.  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y por la Asistente Técnico del Departamento de Servicios Generales, L.A.Q.B. Verónica Medina López conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-011-2024.
X.11.2	<b>Atención a usuarios:</b>  Para la partida 7, Los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta, un número 01800 y/o Call Center, así como correo electrónico, para la atención del personal u orientación necesaria dudas, comentarios e inquietudes.	No aplica	No Aplica
<b>Propuesta Económica</b>			
X.12	<b>Propuesta económica:</b> La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"	Presenta	Partida 1, 2, 3, 4, 5 y 6.  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y por la Asistente Técnico del Departamento de Servicios Generales, L.A.Q.B. Verónica Medina López conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-011-2024.
<b>Otros requisitos</b>			
X.13	<b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.		Presenta
X.14	<b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</b>		Presenta
X.15	Relación de documentación <b>Anexo "12"</b>		Presenta
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta propuesta en 61 páginas

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 7.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Información Administrativa</b>			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por DAVID PEÑA CURIEL. Representante legal de TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.
X.2	Identificación: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. David Peña Curiel, No. XXXXXXXXX7992, vigente.



**Anexo "2"**

**Análisis de la documentación administrativa**

LPN E/901045968-011-2024

Contratación de Bienes y Servicios para la Elaboración de Proyecto Hidráulico y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de Situación Fiscal:</b> TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS, S.A. DE C.V. <b>RFC:</b> TSA050111H76 <b>Actividad Económica:</b> 1. Otros servicios de telecomunicaciones. 1. Alquiler de equipo para el comercio y los servicios. 9. Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina. 1. Procesamiento electrónico de información, hospedaje de páginas web y otros servicios relacionados. 3. Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo Fecha: 29 de marzo de 2024.
X.2.2	RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	<b>Constancia de la Clave Única de Registro de Población:</b> DAVID PEÑA CURIEL. <b>CURP:</b> PECD820901HJCXRVO2. Fecha: 23 de abril de 2021.
X.2.3	<b>Personas Morales:</b> En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. <b>Importante:</b> Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta	<b>Empresa:</b> TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 28,147 (VEINTIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE), Fecha: 11 de enero del 2005, ante el Notario Público N° 30, de los del Estado de Aguascalientes. <b>Representante Legal:</b> DAVID PEÑA CURIEL, 28,147 (VEINTIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE), Fecha: 11 de enero del 2005, ante el Notario Público N° 30, de los del Estado de Aguascalientes. <b>Objeto Social:</b> el diseño, la fabricación y comercialización de productos y sistemas tecnológicos de cualquier tipo; el diseño, elaboración y comercialización, multimedia e internet; consultoría, asesoría manejo, selección y mantenimiento de equipos tecnológicos en general; diseño, asesoría, consultoría y desarrollo de imagen empresarial y mercadotecnia. <b>Socios:</b> DAVID PEÑA CURIEL; JUAN GUILLERMO MEDINA MEDINA; CHRISTIAN IVAN AGUILAR BADILLO; EMMANUEL NIEVES SOSA Y PERLA JAZMIN MEDINA MEDINA.
X.2.4	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
X.2.5	<b>Carta poder simple e identificaciones en original y copia:</b> En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	Presenta	Carta Poder simple que otorga DAVID PEÑA CURIEL, en su carácter de representante legal de la empresa TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS, S.A. DE C.V., anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXX7992, a favor de DANIELA ELIZABETH ROMO VALDEZ, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXX8107. Firma de las testigos: Erika Aychel Ballesteros García y Lucía Angélica Sánchez Escutia, sin que se anexe documento de identificación para éstas últimas.
<b>Documentos legales adicionales</b>			
X.2.6	<b>Comprobante del SAT</b> en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NB2073201, Revisión practicada el 29 de marzo de 2024. a las 14:31 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de <b>Seguridad Social</b> .	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17120713892001114477364, Revisión practicada el día 02 de abril de 2024 a las 09:23 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal Y4530334103, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 29 de marzo de 2024.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 147608/2024. Revisión practicada el día 29 de marzo de 2024.
X.2.10	<b>Capitales contables</b>	No aplica	No aplica
X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada <b>Tiempo de garantía 12 meses. Partida 7.</b>
X.4	<b>Presentar copia de la transferencia de pago.</b>	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2024-69126/11306459, de fecha 25 de marzo de 2024.
X.5	<b>Formato de Fianza Anexo "9":</b>	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-011-2024

Contratación de Bienes y Servicios para la Elaboración de Proyecto Hidráulico y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



Documentación propuesta técnica

X.6	<b>Especificaciones técnicas. "1"</b> Anexo	Presenta	<b>Partida 7.</b>  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y por la Encargada de la Sección Transportes/Servicios, Lic. Graciela Valadez Solís, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-011-2024.
X.7	<b>Folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</b>	Presenta	<b>Partida 7.</b>  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y por la Encargada de la Sección Transportes/Servicios, Lic. Graciela Valadez Solís, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-011-2024.
X.8	<b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia:</b> Entregar el Anexo "2"	Presenta	<b>Partida 7.</b>  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y por la Encargada de la Sección Transportes/Servicios, Lic. Graciela Valadez Solís, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-011-2024.
X.9	<b>Respaldo del Fabricante Anexo "6":</b> Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrecen son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante) *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.	Presenta	<b>Partida 7.</b>  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y por la Encargada de la Sección Transportes/Servicios, Lic. Graciela Valadez Solís, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-011-2024.
X.10	<b>Participación en Conjunto</b>	No aplica	No Aplica
X.11	<b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	<b>Partida 7.</b>  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y por la Encargada de la Sección Transportes/Servicios, Lic. Graciela Valadez Solís, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-011-2024.
X.11.1	<b>Acreditaciones, Certificaciones y Registros:</b>  Para las partidas 1 a 6, el licitante deberá acompañar a su propuesta técnica:  a) Certificación ante la Entidad Mexicana de Acreditación [ema]; b) Contar con el registro como Prestadores de Servicios Integrados (PSI), ante la Comisión Nacional del Agua, y anexar evidencia, la cual se corroborará en las páginas oficiales de CONAGUA. c) Contar con la certificación de la Norma Mexicana NMX-AA-179-SCFI-2018, que establece las características y especificaciones para la selección, instalación y operación de los medidores y sistemas de medición para el uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales; la metodología para medir los citados volúmenes; y el procedimiento para la transmisión de los datos de medición a la Comisión Nacional de Agua, anexar evidencia.	No aplica	No Aplica

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten notes: N, el, b, f, AE]*

*[Handwritten signature]*





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"




Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-011-2024

Contratación de Bienes y Servicios para la Elaboración de Proyecto Hidráulico y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



<p><b>X.11.2</b> <b>Atención a usuarios:</b></p> <p>Para la <b>partida 7</b>, Los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta, un número 01800 y/o Call Center, así como correo electrónico, para la atención del personal u orientación necesaria dudas, comentarios e inquietudes.</p>	<p>Presenta</p>	<p><b>Partida 7.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y por la Encargada de la Sección Transportes/Servicios, Lic. Graciela Valadez Solís, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-011-2024.</p>
<b>Propuesta Económica</b>		
<p><b>X.12</b> <b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo "4"</b></p>	<p>Presenta</p>	<p><b>Partida 7.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y por la Encargada de la Sección Transportes/Servicios, Lic. Graciela Valadez Solís, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-011-2024.</p>
<b>Otros requisitos</b>		
<p><b>X.13</b> <b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.</p>		<p>Presenta</p>
<p><b>X.14</b> <b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</b></p>		<p>Presenta</p>
<p><b>X.15</b> <b>Relación de documentación Anexo "12"</b></p>		<p>Presenta</p>
<p><b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada</p>		<p>Presenta propuesta en 107 páginas</p>

<p>Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles <b>Director General Sustituto de Finanzas</b></p>	
<p>M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera <b>Jefa del Departamento de Compras</b></p>	
<p>Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera <b>Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras</b></p>	

=====FIN DE TEXTO=====

*(Handwritten signatures and initials)*

AS

gn

Fr

AL

Am